

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA</b>		<b>CÓDIGO:</b> ED-F-27	<b>VERSIÓN</b> 3
	<b>PLAN DE APOYO</b>			<b>FECHA:</b> 18-09-2020
<b>Área y/o Asignatura:</b> Sociales		<b>Grado:</b> 4		<b>Periodo:</b> 1
<b>Docente (s):</b> Mariluz Viviana Martínez Cortés				
<b>INDICADOR(ES) DE DESEMPEÑO:</b>				
<p><b>SABER SER (ACTITUDINAL)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Manifiesta respeto por los derechos de los demás.</li> <li>➤ Asume sus deberes con responsabilidad.</li> </ul> <p><b>SABER HACER (PROCEDIMENTAL)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Expresa en forma verbal y gráfica las necesidades básicas de todo ser humano.</li> <li>➤ Explica los factores económicos, sociales y políticos que influyen en la satisfacción de las necesidades básicas en la sociedad colombiana.</li> </ul> <p><b>SABER CONOCER (CONCEPTUALES)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identifica sus derechos y deberes en la familia y la escuela.</li> <li>➤ Identifica las instituciones y autoridades a las que puede acudir para la protección y defensa de los derechos de la niñez.</li> </ul>				
<b>FECHA de presentación</b>		<b>ACTIVIDAD A REALIZAR</b>		
6 al 10 de mayo/2024		Resolver el taller propuesto. (valor porcentual 50%)		
6 al 10 de mayo/2024		Sustentación (valor porcentual 50%)		
<b>OBSERVACIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el taller en hojas block, con pulcritud, orden y realizado a mano por el estudiante. Ver anexo.</li> <li>• Estudiar los temas del período para la sustentación el día que se le indique.</li> <li>• Recuerde presentar las actividades del plan de apoyo en las fechas programadas y firmar asistencia en el formato del docente.</li> <li>• Tener en cuenta que la nota máxima del plan de apoyo es 3.9 de acuerdo los numerales 7.2.1 y 7.2.2 del SIEE.</li> </ul>				

## Taller de Sociales

1. Lee con atención la siguiente información.

### ¿Qué son los derechos?

Son un conjunto de beneficios y garantías que sirven para organizar las relaciones entre las personas de una comunidad. Sin importar nuestra raza, religión o sexo, tenemos derechos y gozamos de la posibilidad de exigir su cumplimiento, estos se encuentran consagrados en la constitución política de Colombia y se encuentran divididos de la siguiente manera:

**Derechos fundamentales:** se relacionan con la vida, la libertad, la igualdad, a un nombre y a una nacionalidad.

**Derechos sociales:** son aquellos que protegen a la familia y la sociedad, entre ellos se encuentran el derecho de la salud, educación, vivienda digna y recreación.

**Derechos colectivos:** garantizan el bienestar de las comunidades como por ejemplo el derecho a la utilización del espacio público, el de tener un ambiente sano y adecuado, entre otros.

Todas las personas tienen derechos, en especial los niños que los protegen de diferentes riesgos y garantizan la vida

### ¿Cuáles son los derechos de los niños, niñas y adolescentes?

Los 10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, basados en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN):

1. **Derecho a la vida y a la supervivencia:** Todos los niños tienen derecho a vivir y a tener oportunidades para desarrollarse física, mental, emocional y socialmente.
2. **Derecho a la no discriminación:** Los niños tienen derecho a ser tratados por igual, sin importar su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, étnico o social, discapacidad, nacimiento u otra condición.
3. **Derecho a la educación:** Todos los niños tienen derecho a acceder a una educación de calidad que les permita desarrollar plenamente sus capacidades y habilidades.
4. **Derecho a la salud:** Los niños tienen derecho a recibir atención médica adecuada y a condiciones de vida que aseguren su salud y bienestar.
5. **Derecho a la protección:** Los niños tienen derecho a estar protegidos contra todas las formas de abuso, explotación, violencia y discriminación.
6. **Derecho a la participación:** Los niños tienen derecho a expresar sus opiniones en todos los asuntos que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.
7. **Derecho a la identidad:** Los niños tienen derecho a tener un nombre, una nacionalidad y a conocer y ser cuidados por sus padres.
8. **Derecho al juego y recreación:** Los niños tienen derecho a jugar y a participar en actividades recreativas que promuevan su desarrollo físico, mental y emocional.
9. **Derecho a la libertad de expresión:** Los niños tienen derecho a expresar sus pensamientos, ideas y sentimientos de forma libre y sin censura.
10. **Derecho a un entorno familiar y social seguro:** Los niños tienen derecho a crecer en un entorno familiar y social seguro, donde se respeten sus derechos y se promueva su bienestar.

## ¿Qué son los deberes?

Son obligaciones o responsabilidades sociales que todos debemos cumplir para vivir en armonía y mejorar la convivencia dentro de nuestra sociedad, por ejemplo: honrar a la patria y respetar sus símbolos, respetar las leyes que rigen a la sociedad, cuidar la naturaleza, respetar y amar a los padres, entre otros.

Ejemplos de deberes en la sociedad, en la escuela y la familia.

- Ayudar a las labores en casa.
- Respetar a los padres, familiares, amigos y demás integrantes de la comunidad-
- Organizar el cuarto y los juguetes.
- Realizar actividades escolares.
- Cuidar el medio ambiente.
- Mantener una comunicación abierta y honesta.
- Cuidar de la higiene personal.
- Consumir alimentos saludables.
- Escuchar las opiniones de los demás, aunque se tenga una idea diferente.
- Evitar cualquier forma de discriminación y violencia.

## Instituciones que protegen los derechos fundamentales

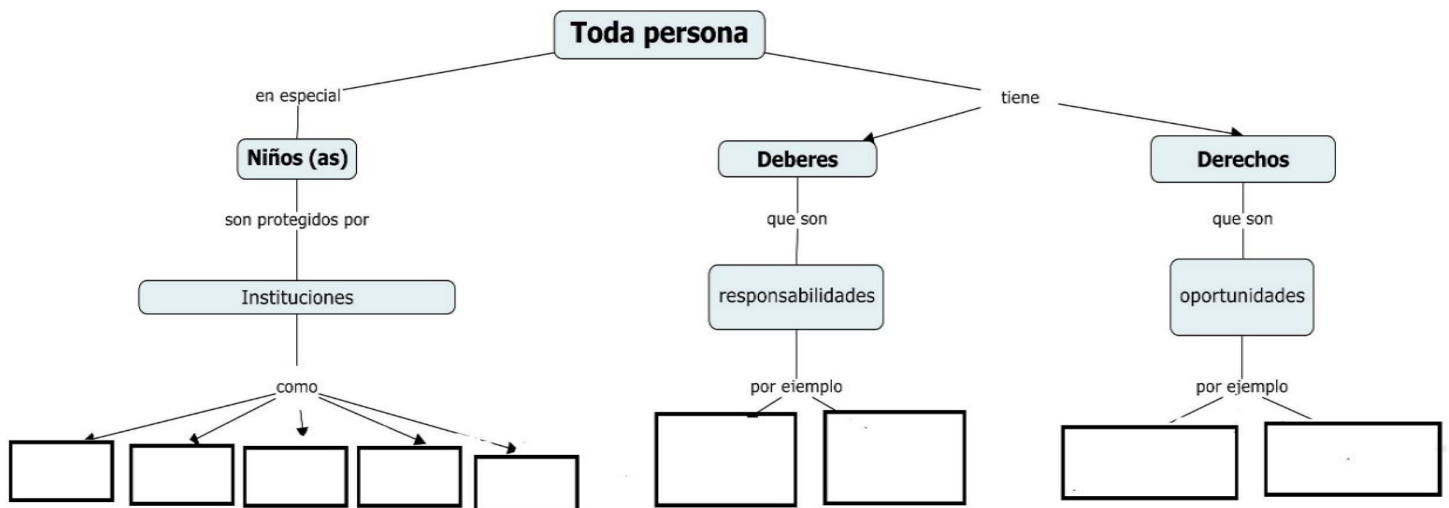
Existen organizaciones mundiales y nacionales que protegen a los niños en caso de abuso, explotación, maltrato, abandono y vulneración de los derechos de los niños, de las niñas y adolescentes, como: Organización de las Naciones Unidas (**ONU**), Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia (**Unicef**), Instituto colombiano de Bienestar Familiar (**ICBF**), Comisarias de Familia, Defensoría del pueblo y Secretaria de Desarrollo e Integración Social.

Los mecanismos de protección para defender los derechos de los niños (as) son: la **acción de tutela** y las **acciones populares**.

## Mecanismos de protección de los derechos humanos

Son instrumentos que tienen como función defender los derechos humanos. Se encuentran en la Constitución política de Colombia como, por ejemplo: La acción de tutela, acción de cumplimiento, acción popular o acción de grupo, derecho de petición, habeas corpus y habeas data.

2. Realiza este mapa conceptual y completa la información solicitada.



3. Lee la siguiente noticia y responde.

### En el último año, 202 niños fueron abandonos en Antioquia.

Los habitantes de Santa Fe de Antioquia quedaron conmocionados con la noticia del abandono de una recién nacida en una bolsa de basura, el 18 de noviembre del año pasado en un barrio del municipio. El llanto de la bebé alertó a los transeúntes, quienes llamaron a la Policía y la llevaron a un hospital, donde le salvaron la vida. Dos días después, en el sector de La Alpujarra, de Medellín, ciudadanos encontraron otro niño de poco tiempo de nacido que fue dejado a su suerte. Las autoridades también lograron llevarlo sano y salvo a un centro de salud.

A. ¿Qué derechos se están vulnerando en la situación anterior?

B. ¿Qué instituciones pueden proteger a estos niños y de que manera?

C. Plantea algunas sugerencias para solucionar dicha situación.

4. Escribir las entidades que **defiende los derechos humanos** a nivel internacional y nacional, realiza el logo de 5 instituciones públicas o privadas que protegen los derechos de los niños y las niñas a nivel mundial.

5. Lee con atención la información y realiza un mapa mental del tema, tenga en cuenta el siguiente ejemplo.

### ¿Cuáles son las necesidades básicas del ser humano?

Las necesidades básicas del ser humano son aquellas condiciones fundamentales que son necesarias para su supervivencia, bienestar y desarrollo.

Estas necesidades son universales y se aplican a todas las personas, independientemente de su cultura, edad o género.

#### Clasificación:

- ✓ **Necesidades fisiológicas:** alimentación, agua, aire y descanso.
- ✓ **Necesidades de seguridad:** refugio, protección, estabilidad financiera y económica.
- ✓ **Necesidades de pertenencia y afecto:** relaciones sociales, amor, afecto y pertenencia.
- ✓ **Necesidades de estima:** autoestima, reconocimiento y respeto.
- ✓ **Necesidades de autorrealización:** crecimiento personal, autonomía y realización de metas.

Estas necesidades básicas forman la base para el bienestar y el desarrollo integral del ser humano. Cumplirlas adecuadamente es fundamental para garantizar una vida saludable y satisfactoria.

